



6. Firmar acuerdo de confidencialidad.

**REQUISITOS PARA SER MIEMBRO DEL COMITÉ DE CONTROL SOCIAL:** Para ser elegido miembro del Comité de Control Social los candidatos deberán reunir los siguientes requisitos:

1. Ser asociado hábil.
2. Tener una antigüedad mínima como asociado del FONDO DE EMPLEADOS de un (1) año.
3. Estar al día en el cumplimiento de las obligaciones con el FONDO DE EMPLEADOS.
4. No haber sido sancionado por ninguna causal prevista en el estatuto social y,
5. Comprometerse a recibir o haber recibido capacitación en Control Social para el buen desempeño del cargo.

**PARA SER INTEGRANTE DEL COMITÉ DE APELACIONES SE REQUIERE:**

1. Ser asociado hábil.
2. Estar presente en la Asamblea en la cual fue elegido.
3. No haber sido sancionado de conformidad con los presentes estatutos por lo menos en el último año.

#### **CONDICIONES GENERALES PARA POSTULARSE A LA CONFORMACION DE CUERPOS COLEGIADOS**

El Comité de Control Social verificará el lleno y cumplimiento de los requisitos establecidos para la conformación de cuerpos colegiados, por lo cual el candidato deberá enviar al correo electrónico [controlsocialavenir@ccc.org.co](mailto:controlsocialavenir@ccc.org.co) con copia a [avenir@ccc.org.co](mailto:avenir@ccc.org.co), comunicación escrita dirigida al Comité de Control Social, a más tardar el **25 de Febrero de 2025**, indicando el organismo al cual se postula y adjuntando copia de su cédula.

El método de elección será definido por la Asamblea General de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 40 del Estatuto vigente del Fondo de Empleados.

**PRESENTACIÓN DE INFORMES:** Los Estados Financieros y demás informes se pondrán a disposición de los delegados a partir del día **17 de Febrero de 2025**, en la página web [www.fondoavenir.com](http://www.fondoavenir.com) y por envío al correo personal.

**PROPOSICIONES:** Las proposiciones se recibirán hasta el día **28 de febrero de 2025**, por escrito, al correo electrónico [avenir@ccc.org.co](mailto:avenir@ccc.org.co)

Santiago de Cali, 30 de enero de 2025

**CÉSAR AUGUSTO GARCÍA C.**  
Presidente de Junta Directiva  
Firmado en original

**SONIA BEATRIZ MEDINA**  
Secretaria de Junta Directiva  
Firmado en original